

Cómo sentirse seguros y no morir en el intento

78

cecilia
pérez

Periodista argentina.

No es nuevo decir que la seguridad pública es una de las principales demandas de las sociedades de América Latina. Lo que sí es novedoso son las experiencias que han surgido en cada rincón para tratar de frenar la violencia.

En la provincia de Mendoza, Argentina, se está aplicando desde hace poco más de cinco años el modelo de seguridad ciudadana. Las estadísticas muestran que a partir del cambio los delitos y la sensación de inseguridad se han reducido. ¿Qué se hizo, y cómo?

¿Qué más puede hacer una sociedad que se siente aterrada de que la asalten, la golpeen o hasta la maten en las calles o en su propio hogar? ¿Cuántos policías más necesitará que la cuiden? ¿Cuántas cerraduras más pondrá en sus puertas para volver a sentir un poco de paz y seguridad? Una, dos, diez, o tal vez cien, si es preciso. ¿El miedo se irá para dar paso a la tan anhelada tranquilidad?

Hace años que las sociedades de América Latina viven encerradas entre rejas, pero esta medida no ha contribuido a disminuir los índices de violencia ni, mucho menos, el temor que sienten los ciudadanos frente a ella.

Era necesario buscar otra vía de escape, y así lo entendieron en varios países de la región. Un cambio de paradigma que posibilitara mirar el problema desde otro ángulo, actualizando y tratando de hacer más eficiente el funcionamiento de las policías y enfatizando el servicio de seguridad bajo un estricto control participativo de las comunidades.

La Argentina de fin de siglo mostró la misma postal que muchos países de la región: abusos policiales, cárceles saturadas y en las que se producían motines, aumento de la criminalidad e incremento de la violencia en todas sus formas. El modelo exigía otro abordaje, por lo que se dio una



vuelta de timón y se apuntó a la prevención como una forma de enfrentar el fenómeno, no solo porque garantizará trabajar sobre las causas de la violencia sino también porque es más económico.

Desde hace cinco años se está aplicando en la provincia de Mendoza¹ una reforma en el sistema de seguridad que comulga con esta nueva visión de la problemática. Hace dos semanas el gobierno mendocino dio a conocer las cifras de la evolución del delito entre 1993 y el 2003. La marca se duplicó: de 45.916 delitos pasó a 92.457 casos. En el primer quinquenio, 1993-1998, es decir, antes de la reforma de la seguridad, se incrementó 84 por ciento. Pero

¹ En la Argentina se considera "provincia" a lo que en el Perú es un departamento.

en la segunda mitad de la década el delito subió un 10 por ciento respecto de 1998, que fue el año en que se puso en marcha la reforma.

Con estos datos se abrieron dos lecturas: el nuevo modelo de seguridad ciudadana transparentó los datos del delito o se desaceleró la escalada delictiva.

Lo cierto es que si bien los índices de violencia suben y

bajan a lo largo de un año y por momentos los delitos son más virulentos que en otros, una mirada a lo largo del tiempo demostró que el cambio de paradigma parece ser una luz de salida.

Antes de la reforma, la policía mendocina estaba entrenada para trabajar contra bandas criminales. Así, actuó contra la insurgencia política vulnerando los derechos humanos reiteradamente. Incluso, numerosas

Mendoza

- Mendoza está ubicada en el centro oeste del país.
- Cuenta con una población de 1,5 millones de habitantes.
- Su producción es agrícola y ganadera.
- Del total de los vinos que se importan de la Argentina al Perú, el 90 por ciento son mendocinos.

denuncias llegaron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que dio pie a la clase dirigente local para buscar una salida diferente a la problemática. El último caso resonante fue la muerte de un adolescente de Buenos Aires, Sebastián Bordón, en 1997, quien fue visto por última vez con vida en una comisaría del sur de la provincia. Por este crimen la justicia procesó y condenó a un grupo de policías que participaron en el asesinato y el posterior encubrimiento.

La decisión política que llevó al cambio tuvo varias causas, pero el detonante final fue, en octubre de ese mismo año, una importante revuelta policial que puso en vilo al país. Durante cuatro días, un grupo nutrido de uniformados, con las armas reglamentarias en alto, decidieron llevar adelante una protesta. Luego de intensas negociaciones con los funcionarios civiles, los policías depusieron su posición y todo volvió lentamente a la normalidad.

Esta situación mereció una lectura más profunda de lo que

estaba ocurriendo; el tipo de delito había cambiado: ya no se trataba de los asaltos a bancos ni del crimen organizado, sino de los pequeños robos a casas o autos y el crimen desorganizado.

En 1998 los tres partidos políticos con representación parlamentaria (Partido Justicialista, en ese momento a cargo de la gobernación; Unión Cívica Radical, y Partido Demócrata) decidieron llevar adelante la reforma integral del sistema de seguridad, que, gracias al consenso logrado entre los distintos sectores de la sociedad y en la clase política, se transformó en una de las políticas de Estado más reconocidas de la Argentina.

En veinticuatro horas, Arturo Lafalla, entonces gobernador de Mendoza, y los candidatos a sucederlo de los partidos de la oposición, Unión Cívica Radical y Partido Demócrata, acordaron aprobar en el Parlamento local las leyes necesarias para la reforma. El cambio resultó complejo, pero si algo le dio sustento y sostenibilidad fue el

apoyo de numerosas organizaciones de la sociedad civil y de las universidades locales.

Para Fernando Simón, ex asesor del gobierno y mentor de la reforma, "precisamente estos hechos se transformaron en un punto de inflexión que llevó a los principales dirigentes políticos de Mendoza a dejar de lado diferencias y mezquindades para buscar en conjunto soluciones a un tema en el cual se había tocado fondo. La piedra basal sobre la que se construyó el acuerdo político fue el común convencimiento sobre el agotamiento del modelo vigente y la necesidad de atreverse a encarar transformaciones en la institución policial y en la política de seguridad que habían sido largamente postergadas".

Para lograr esta reforma se acordaron tres grandes temas:

1. Descentralización de las policías

La estrategia fue acercar el Estado a la gente, evitar que siguiera encapsulado, respon-

La sociedad como protagonista

El año pasado se realizó la primera evaluación de este programa. El resultado fue reflejado por los medios de comunicación locales. "Escuchar a los vecinos que cuentan en sus barrios con alarmas comunitarias es entender el concepto básico de funcionamiento de este sistema. En algún momento del relato, las palabras colaboración, organización y solidaridad se pronuncian de manera automática", aseguró en su editorial el diario *Los Andes* de Mendoza, luego de la reunión.

En el artículo publicado en ese momento se citó a algunos vecinos que trabajan en el plan, como fue el caso de Roberto Marchetti, un hombre del barrio Isrros del distrito de San Rafael, al sur del departamento, quien aseguró: "[...] no es una protección total. Los descuidos no los puede evitar este tipo de alarmas. Sin embargo, desde que lo tenemos disminuyó significativamente el número y la virulencia de los delitos".



diendo a mandatos emanados de una cúpula policial ajena a los problemas de la comunidad. La Policía se dividió en cuatro (una por cada una de las cuatro regiones geográficas de la provincia). Y, al mismo tiempo, se les dio más protagonismo a las comisarías locales, que se transformaron en el punto de contacto entre el cuerpo policial y la comunidad. Se incluyó al sistema la conducción civil y política de la seguridad; un marco de intercambio de ideas y propuestas multipartidario; se elevaron los requisitos para ser policía, creando el Instituto Universitario de la Seguridad Pública, cosa que se logró mediante un acuerdo entre el gobierno y la Universidad Nacional de Cuyo.

2. Participación comunitaria

Se asignó a la comunidad un papel activo, y este fue legislado. Los ciudadanos recuperaron la facultad de controlar el servicio de seguridad ciudadano, participar en el diseño de políticas, en la implementación y en la evaluación. Se constituyeron así doscientos foros

vecinales de seguridad comunitarios puestos por instituciones intermedias, que fueron reconstruyendo a lo largo de los años su capacidad para discutir, alcanzar acuerdos y poner en funcionamiento iniciativas para mejorar la seguridad. La reconstrucción del tejido social se tradujo en una disminución de la sensación de inseguridad.

Al mismo tiempo, las comunidades demostraron ser más creativas que los "expertos" para elaborar estrategias. Por ejemplo, diseñaron sistemas de alarma para ayudarse mutuamente, o comenzaron a trabajar con las estadísticas de criminalidad y su distribución geográfica para decidir, junto con los policías, dónde era más conveniente colocar agentes de seguridad.

3. Prevención del delito

Una vez identificadas las causas del nuevo tipo de delito, gobierno y sociedad civil trabajaron en la prevención. El empoderamiento era la clave, y, por lo tanto, la propia comunidad sugería las medidas preventivas, mientras que el gobierno les daba forma de proyectos. Los ejes estuvieron orientados hacia la reinserción de los grupos marginados, la recuperación de la confianza y la consolidación en las comunidades y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo, se usó el presupuesto policial para comprar vacas y gallinas que formaron parte de granjas comunitarias administradas por los vecinos de zonas más conflictivas).

Para poner en marcha todas estas medidas se creó el Ministerio de Justicia y Seguridad, con la impronta de otorgar garantía de los derechos humanos, la participación ciudadana y el desarrollo humano. Por medio de este organismo se llevó adelante el plan, y para lograr un trabajo integral se dividió en tres áreas: una Subsecretaría de Justicia, bajo la responsabilidad del sistema penitenciario local y del sistema judicial; una Subsecretaría

Al mismo tiempo, las comunidades demostraron ser más creativas que los "expertos" para elaborar estrategias. Por ejemplo, diseñaron sistemas de alarma para ayudarse mutuamente, o comenzaron a trabajar con las estadísticas de criminalidad y su distribución geográfica.

de Seguridad, que tuvo a su cargo la reforma policial; y una Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad.

Para que esta reforma se cristalizara fue indispensable la participación de la sociedad civil. Una vez que se aprobaron las leyes necesarias, varias organizaciones no gubernamentales, agrupadas en la Coordinadora por la Vida y la Seguridad de las Personas, colaboraron para avanzar aún más en el camino trazado. Fue esta organización la que garantizó con su legitimidad que se respetara la política de Estado a pesar de los cambios de gobierno.

Según uno de los protagonistas de la reforma en seguridad y de

los códigos procesales que también fueron parte del proceso, el demócrata Juan Carlos Aguinaga, "el problema de la Seguridad Pública y Privada tiene múltiples connotaciones, que nos deben hacer abordar su problemática dentro de un plan general, que no recurran a las soluciones habituales, sino a un estudio multidisciplinario, de excelencia académica, que refiera diferentes temáticas sociales a la seguridad. Esto supone una fuerte inversión pública en los aspectos de fondo que son factores criminógenos".

Desde la aplicación de la reforma han pasado tres gobernadores: uno del Partido Justicialista y los últimos dos de la

Unión Cívica Radical. Cambiaron los actores, pero la política en materia de seguridad siguió el camino delineado desde sus orígenes, aunque con algunos altibajos.

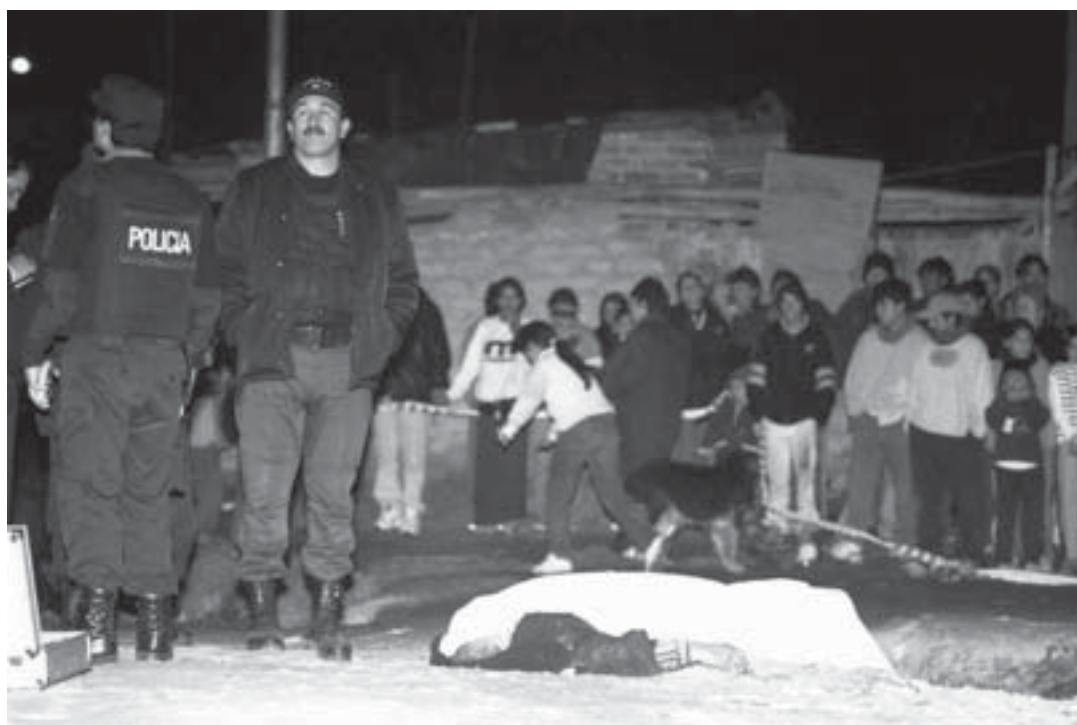
Desde los inicios, el debate sobre lo actuado se dividió en dos: quienes estaban a favor de la reforma y los que seguían considerando que la seguridad era tema exclusivo de la Policía. Los más adeptos al cambio han considerado que en las últimas dos gobernaciones se desaceleró el proceso de reforma de la fuerza policial y se dejaron de lado los consensos logrados en un principio. De la otra vereda, el discurso de mano dura sigue latente, acentuado en estos

Un problema de múltiples causas

En los últimos años, los argentinos, sobre todo los que ocupaban la tradicionalmente fuerte clase media, vieron con sus propios ojos cómo sus vecinos comenzaron a poblar las calles hurgando en la basura para conseguir una migaja que les calmara el hambre. Fueron muchos de esos mismos argentinos a los que la desocupación los jaló de su escala social hace poco menos de tres años y debieron sumarse a esos ejércitos en crisis que deambulaban vulnerables por la ciudad en busca de cualquier trabajo.

En la actualidad, poco más del 50 por ciento de la población está por debajo de la línea de pobreza, situación impensada hace unos años, cuando este país era el único de la región que lograba tener pleno empleo y un ingreso per cápita que lo ubicaba entre los primeros en el mundo. Se duplicó la tasa de desocupación (pasó del 5 por ciento al 10 por ciento en diez años), se cerraron miles de pequeñas fábricas o talleres, hubo una fuerte pérdida de valor de los productos agrícolas tradicionales, con el consiguiente desplazamiento de las comunidades rurales hacia las ciudades y la pérdida de los lazos sociales que los mantenían contenidos.

A estos elementos hay que sumarle el aumento sostenido del costo de los servicios públicos, la caída de la calidad educativa, el incremento de la deserción escolar y la desnutrición en algunos sectores sociales. Y disminuyó la participación social en partidos políticos, comunidades religiosas, barriales o clubes sociales. También se incrementó la desconfianza en la clase política y se perdió esperanza en la democracia como forma de gobierno.



últimos días por un congresista local que impulsa la reincorporación de algunos altos jefes policiales que fueron separados de la fuerza de seguridad en 1998 por diferentes motivos, entre ellos manejos poco claros de fondos de los que disponía la Policía para su funcionamiento.

"Creo que en Mendoza nos faltó un poco de continuidad, además de inversión pública para lograr más policías y mejores. Por otra parte, carecemos de elementos científicos y tecnológicos adecuados para mejorar la investigación criminal y el esclarecimiento de los hechos", reflexiona Aguinaga después de cinco años y medio de reforma.

Pese a estas limitaciones, en una de las áreas en las que más se avanzó fue en la elaboración y ejecución de políticas públicas que incluyeran a la sociedad en la resolución del problema. Desde allí, entre

otras cosas, se aplicó un sistema integral de seguridad en el que la sociedad participó en el proceso por medio de los foros vecinales, mediación comunitaria, atención a las víctimas de violencia y programas como el Plan de Alarmas Comunitarias y el Plan Canje de Armas por Mejores Condiciones de Vida.

"Después de cuatro años de trabajo interactivo entre gobierno y comunidad, hoy son 925 los barrios que tienen sistemas de 'alarma comunitaria' y que los han transformado en lo que empezamos a llamar 'comunidades seguras'.

"En esos barrios los delitos se han reducido casi por completo, pero no por magia, por un instrumento técnico o por decreto. Es que se ha empezado a reconstruir la vida en comunidad, la convivencia y la solidaridad", comenta Conte, y agrega a renglón seguido: "La inseguridad se nutre de varios

factores. Pero el trabajo a nivel social parece empezar a dar frutos, mientras tanto se abordan las múltiples causas".

¿Qué más puede hacer una sociedad que se siente aterrada de que la asalten, la golpeen o hasta la maten en las calles o en su propio hogar? Para quienes estudian y viven el proceso de reforma mendocina, la respuesta fue dejar de ignorar al otro, al del costado; salir del aislamiento, mirarse las caras entre todos los actores que componen el sistema (gobierno, Policía y sociedad civil). ¿El miedo se fue? Aún persiste, pero ha disminuido, al igual que los índices de violencia.

Por momentos el proceso avanza más rápido, y en otros se detiene. Pero para quienes estudian y han vivido el nuevo modelo, estas contracciones no son más que síntomas de crecimiento de un nuevo paradigma. ■